

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Rambla

Núm. 4.447/2013

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

Expediente	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
149/13	Ingeniería Cartográfica Andaluza SL	B14689343	Córdoba	Incoación
146/13	Británica de Asesoramiento e Inversiones SL	B82837170	Córdoba	Incoación
208/13	Pedro Luis Martínez Almoguera	30499832S	Córdoba	Incoación
231/13	Mihai Mustafa	X8620450G	Fernán Núñez	Incoación
223/13	Mihai Mustafa	X8620450G	Fernán Núñez	Incoación
225/13	Nina Mustafa	X9663439N	Fernán Núñez	Incoación
184/13	Antonio Carballo Rivera	06906896L	Madrid	Incoación
193/13	Ana María Martín Sánchez	70879414S	Madrid	Incoación
120/13	David Pulido Gragera	44283391L	Vegas del Genil Purchil	Incoación
167/13	Gema García Romero	05935436X	Puertollano	Incoación
165/13	Modesto José Serrano Hidalgo	28864301Z	Castilleja de La Cuesta	Incoación
171/13	Rafael Santisteban Cortes	80145124Z	Puente Genil	Incoación
136/13	Rafael Pérez Guerrero	14637002D	La Montaña Santaella	Propuesta Resolución
192/13	Liliana Cocilnau	X8444898B	Almendrales	Incoación
180/13	Pedro Pablo Luna Luna	30460652G	Toledo	Incoación
26/13	Juan Cortes Moreno	77376947W	Andujar	Incoación
24/13	Rosa María Moreno Romero	78684002J	Andujar	Incoación
23/13	Juan Cortes Flores	52557732H	Andujar	Incoación
30/13	Manuel Pandillo Cantos	48868671L	Montilla	Incoación

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 8:30 a 14,30 horas en la Jefatura de la Policía Local, sita en C/ Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla 24 de mayo de 2013.- Firmado electrónicamente: El Alcalde, Juan Jiménez Campos.